



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

63

Juicio verbal 438/2015 otras materias

D^a M^a DEL MAR GARCIA REVIRIEGO, LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, por el presente HAGO SABER:

Que en el procedimiento Verbal Cantidad 438/2015, seguido ante este Juzgado de 1^a Instancia nº 8 de Palma de Mallorca, a instancia de la entidad SANCHEZ ALIMENTACION, S.A., contra la entidad XAVFT, S.L., se ha dictado Sentencia en fecha 17 de diciembre de 2015, contra la que no cabe interponer recurso.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la entidad demandada XAVFT, S.L., se extiende la presente para que sirva de notificación en forma a la misma.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Diciembre de dos mil quince.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA,

